

## Documentación a aportar en trámite de audiencia para acreditar el cumplimiento de determinados requisitos correspondientes a la Submedida 19.2. Convocatoria 2022



Cód. GDR: HU04

Nombre del GDR: **GRUPO DE DESARROLLO RURAL CUENCA MINERA DE RIOTINTO**

Cód. Línea de Ayuda: 1 - OG1PS1

Nombre de la Línea de ayuda: **1. Apoyo a la creación y modernización de empresas que presten servicios a la economía y población comarcal.**

A continuación se relacionan determinados requisitos relativos a la elegibilidad del tipo de proyecto dentro de esta línea de ayuda junto con la documentación en la fase de trámite de audiencia que, en su caso, podría ser necesaria aportar para la verificación de los mismos. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable.

Categoría	Descripción del Requisito	Documentación a aportar
Condiciones de elegibilidad de las personas beneficiarias	Las personas beneficiarias deberán contar o comprometerse a abrir un centro de trabajo en alguno de los municipios de la Zona Rural Leader Cuenca Minera de Riotinto.	Comunicación de apertura del centro a la autoridad laboral, o compromiso de apertura en la Memoria.

Cód. Línea de Ayuda: 2 - OG2PP5

Nombre de la Línea de ayuda: **2. Modernización de los municipios rurales y actuaciones de conservación y promoción del patrimonio comarcal.**

A continuación se relacionan **determinados** requisitos relativos a la elegibilidad del tipo de proyecto dentro de esta línea de ayuda junto con la documentación en la fase de trámite de audiencia que, en su caso, podría ser necesaria aportar para la verificación de los mismos. Todo ello sin perjuicio de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable.

Categoría	Descripción del Requisito	Documentación a aportar
Condiciones de elegibilidad de los proyectos	Cuando el proyecto sea de carácter no productivo y esté destinado a la dotación o mejora de infraestructuras y/o servicios de apoyo a los diferentes sectores económicos de la Zona Rural Leader, éstos deberán estar disponibles para todas las personas o entidades que, en función de las características del proyecto, pudiesen estar interesadas en su uso.	Memoria del proyecto en que se especifique el mecanismo de acceso.

